

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 153

celebrada el miércoles, 5 de mayo de 1982

ORDEN DEL DIA (continuación)

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

- De la Comisión de Presidencia del Gobierno y Ordenación General de la Administración Pública en relación con el proyecto de Ley de Incompatibilidades en el Sector Público (continuación).
- De la Comisión de Constitución en relación con el proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 221, de 28 de abril de 1982).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones», número 154, de 6 de mayo de 1982.)

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se continúa con el orden del día.

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

De la Comisión de Presidencia del Gobierno y Ordenación General de la Administración Pública en relación con el proyecto de Ley de Incompatibilidades en el Sector Público. Tramitado por el procedimiento de urgencia (continuación).....	7626
--	------

	Página
Artículo 1.º	7627
<i>El señor Carro Fernández-Valmayor defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 33. En turno de portavoces, interviene el señor Villar Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>El señor Presidente informa a la Cámara del escrito dirigido por el señor Cercós Pérez, comunicando que, por verse obligado a ausentarse de Madrid, no podrá defender los votos particulares que tiene formulados a este proyecto de Ley. En consecuencia, se tienen por renunciados dichos votos particulares.</i>	
<i>El señor Prat García defiende los votos particulares, que se corresponden con las enmiendas números 34 y 62. En turno de portavoces, hacen uso de la palabra los señores Bosque Hita (Grupo Mixto) y Villar Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>El señor Morán López defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 35, con el que coinciden otros votos particulares. En turno de portavoces, intervienen los señores Valdecantos García (Grupo Mixto), Duarte Cendán (Grupo Socialista Andaluz) y Villar Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>El señor Cañada Castillo pide que se sometan directamente a votación los votos particulares que tiene formulados, correlativos con las enmiendas números 77 y 78.</i>	
<i>El señor Bosque Hita defiende el voto particular, correspondiente a la enmienda número 65. El señor Duarte Cendán interviene para una cuestión de orden.</i>	
<i>Sometido a votación el voto particular correspondiente a la enmienda número 33, fue rechazado por 53 votos a favor y 79 en contra.</i>	
<i>Sometidos a votación los votos particulares, correlativos a las enmiendas números 34 y 62, fueron rechazados por 54 votos a favor y 82 en contra.</i>	
<i>Puestos a votación los votos particulares, que se corresponden con las enmiendas números 35, 10 y 64, fueron rechazados por 61 votos a favor y 75 en contra.</i>	
<i>Puesto a votación el voto particular, correlativo a</i>	

<i>la enmienda número 77, fue rechazado por 54 votos a favor, 75 en contra y siete abstenciones.</i>
<i>Sometido a votación el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 78, fue rechazado por seis votos a favor, 127 en contra y tres abstenciones.</i>
<i>Sometido a votación el voto particular, correspondiente a la enmienda número 65, fue rechazado por 61 votos a favor y 75 en contra.</i>
<i>Puesto a votación el texto del dictamen para el artículo 1.º, fue aprobado por 76 votos a favor y 60 en contra.</i>
<i>El señor Arévalo Santiago defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 36, postulando la incorporación de un nuevo apartado. En turno de portavoces, interviene el señor Villar Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>
<i>Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 54 votos a favor y 73 en contra.</i>
<i>El señor Arévalo Santiago defiende el voto particular, correlativo a la enmienda número 37, postulando, asimismo, la incorporación de un nuevo apartado. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Soriano Benítez de Lugo (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>
<i>Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 58 votos a favor y 75 en contra.</i>

	Página
Artículo 2.º	7639
<i>El señor Codina Torres defiende el voto particular formulado «in voce» en Comisión. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Villar Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>Sometido directamente a votación el voto particular formulado «in voce» por el Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, fue rechazado por 56 votos a favor, 63 en contra y una abstención.</i>	
<i>Puesto directamente a votación el voto particular del señor Bosque Hita, correlativo a la enmienda número 66, fue rechazado por 13 votos a favor, 63 en contra y 45 abstenciones.</i>	
<i>Sometido a votación el voto particular del señor Bosque Hita, correspondiente a la enmienda</i>	

número 67, fue rechazado por seis votos a favor, 63 en contra y 52 abstenciones.

Sometido a votación el artículo 2.º, fue aprobado por 63 votos a favor y 58 en contra, conforme al texto del dictamen.

El señor Arévalo Santiago defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 39, postulando la adición de un nuevo apartado. En turno de portavoces, interviene el señor Soriano Benítez de Lugo (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular formulado, fue aprobado por unanimidad, incorporándose, por tanto, un nuevo apartado cuarto a este artículo.

Se tiene por decaído un voto particular del señor Rodríguez San León, postulando un artículo 2.º bis nuevo.

Página

Artículo 3.º 7641

Sometido directamente a votación el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 79, del señor Cañada Castillo, fue rechazado por un voto a favor, 130 en contra y cuatro abstenciones.

Puesto a votación el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 73, del señor Bosque Hita, fue rechazado por cuatro votos a favor, 121 en contra y diez abstenciones.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 130 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

Página

Artículo 4.º 7642

El señor Arévalo Santiago defiende los votos particulares, que se corresponden con las enmiendas números 40 y 41.

Sometidos a votación los votos particulares formulados, fueron rechazados por 50 votos a favor y 82 en contra.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 82 votos a favor, 48 en contra y dos abstenciones.

Página

Artículo 5.º 7642

No habiendo sido objeto de votos particulares, so-

metido a votación, fue aprobado por unanimidad.

Página

Artículo 6.º 7642

Sometido directamente a votación el voto particular formulado por el señor Bosque Hita, fue rechazado por 130 votos en contra y tres abstenciones.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 84 votos a favor y 48 abstenciones.

Sometido directamente a votación el voto particular formulado por el señor Cañada Castillo, de adición de un nuevo apartado, fue rechazado por 51 votos a favor, 77 en contra y cinco abstenciones.

Página

Artículo 7.º 7643

No habiendo sido objeto de votos particulares, sometido a votación, fue aprobado por 84 votos a favor y 49 abstenciones.

El señor Portabella Rafòls defiende el voto particular, de incorporación de un nuevo artículo, que se corresponde con la enmienda número 63. En turno de portavoces, interviene la señora Salarrullana de Verda (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 52 votos a favor, 74 en contra y cuatro abstenciones.

Página

Disposición adicional primera 7644

El señor Arévalo Santiago defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 43. En turno de portavoces, interviene la señora Salarrullana de Verda (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 43, fue rechazado por 50 votos a favor, 89 en contra y cuatro abstenciones.

Sometido directamente a votación el voto particular del señor Bosque Hita, enmienda número 75, fue rechazado por dos votos a favor, 128 en contra y 13 abstenciones.

Puesto a votación el apartado 1.º de la Disposición adicional primera, fue aprobado por 89

votos a favor, 50 en contra y cuatro abstenciones.

Sometido a votación el apartado 2.º de la citada Disposición adicional, fue aprobado por 91 votos a favor, 50 en contra y dos abstenciones.

Puesto a votación el apartado 3.º, fue rechazado por 83 votos en contra y 60 abstenciones.

Página

Disposición adicional segunda 7648

No habiendo sido objeto de votos particulares, sometida a votación, fue aprobada por 90 votos a favor y 51 en contra.

El señor Arévalo Santiago defiende el voto particular, de adición, que se corresponde con la enmienda número 44. En turno de portavoces, hace uso de la palabra la señora Salarrullana de Verda (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 53 votos a favor, 89 en contra y dos abstenciones.

Página

Disposición adicional tercera 7649

Puesta directamente a votación, fue aprobada por 91 votos a favor y 52 abstenciones, conforme al texto del dictamen.

Página

Disposición adicional cuarta 7649

Sometido a votación el voto particular del señor Bosque Hita, enmienda número 72, fue rechazado por 54 votos a favor, 84 en contra y cuatro abstenciones.

Puesto a votación el voto particular del señor Cañada Castillo, enmienda número 82, fue rechazado por un voto a favor, 135 en contra y seis abstenciones.

Puestos a votación los votos particulares del señor Cañada Castillo, que se corresponden con las enmiendas números 81, 83 y 84, fueron rechazados por un voto a favor, 137 en contra y cuatro abstenciones.

Sometido a votación el texto del dictamen a la Disposición adicional cuarta, fue aprobado por 88 votos a favor y 54 en contra.

Página

Disposición adicional quinta 7649

El señor Arévalo Santiago defiende los votos particulares, que se corresponden con las enmiendas números 45 y 46. En turno de portavoces, interviene el señor Villar Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 52 votos a favor, 85 en contra y una abstención.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 85 votos a favor, 47 en contra y seis abstenciones.

Página

Disposición adicional sexta 7651

El señor Subirats Piñana defiende el voto particular formulado. En turno de portavoces, interviene el señor Fabregat Giné (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 52 votos a favor, 78 en contra y tres abstenciones.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 81 votos a favor, 49 en contra y cuatro abstenciones.

Página

Disposición adicional séptima 7652

No habiendo sido objeto de votos particulares, sometida a votación, fue aprobada por 85 votos a favor y 48 abstenciones.

Sometido a votación el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 46, de inclusión de una nueva Disposición adicional, fue rechazado por 51 votos a favor y 86 en contra.

Página

Disposición transitoria primera 7653

El señor Morán López defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 47. En turno de portavoces, interviene el señor Villar Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Bosque Hita da por defendidos los votos particulares formulados.

El señor Carro Fernández-Valmayor defiende los votos particulares, que se corresponden con las enmiendas números 48 y 49. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Villar

Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 47, fue rechazado por 45 votos a favor, 75 en contra y siete abstenciones.

Puesto a votación el voto particular, correlativo a la enmienda número 70, fue rechazado por un voto a favor, 124 en contra y dos abstenciones.

Puesto a votación el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 48, fue rechazado por 45 votos a favor, 75 en contra y siete abstenciones.

Sometido a votación el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 69, fue rechazado por un voto a favor, 116 en contra y 10 abstenciones.

Sometido a votación el voto particular, correspondiente a la enmienda número 49, fue rechazado por 45 votos a favor, 75 en contra y siete abstenciones.

Sometido a votación el voto particular, correlativo a la enmienda número 78, fue rechazado por un voto a favor, 116 en contra y 10 abstenciones.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 81 votos a favor y 46 en contra.

Página

Disposición final primera 7656

No habiendo sido objeto de votos particulares, sometida a votación, fue aprobada por 82 votos a favor y 45 abstenciones.

Página

Disposición final segunda 7656

Sometido directamente a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 81 votos a favor y 46 abstenciones.

Concluido el debate sobre el proyecto de Ley, el señor Presidente manifiesta que, tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas propuestas por el Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie sobre las mismas, en forma previa a la sanción del texto definitivo por S. M. el Rey.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

De la Comisión de Constitución en relación con el proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia. 7656

El señor Ruiz Risueño expone el dictamen de la Comisión.

En turno de portavoces, hacen uso de la palabra los señores Zavala Alcibar (Grupo Senadores Vascos), Andréu Abelló (Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme), Páez Páez-Camino (Grupo Socialista Andaluz), Martínez Ovejero (Grupo Socialista) y Pérez Crespo (Grupo Unión de Centro Democrático).

Página

Artículos 1.º a 5.º 7667

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

El señor Martínez Ovejero defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 1, postulando un artículo 5.º bis. En turno de portavoces, interviene el señor Ruiz Risueño (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 41 votos a favor, 75 en contra y cinco abstenciones.

Página

Artículos 6.º a 11 7669

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta de la Presidencia, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 12. 7669

El señor Pérez Fernández defiende el voto particular formulado. En turno de portavoces, interviene el señor Pérez Crespo (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 46 votos a favor y 72 en contra.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por unanimidad.

Página

Artículos 13 a 19. 7671

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 20 7672

El señor Martínez Ovejero retira el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 4.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 77 votos a favor y 41 abstenciones.

Página

Artículos 21 a 55 y Disposiciones adicionales primera y segunda 7672

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta del señor Presidente, son aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Disposición transitoria primera 7673

El señor Martínez Ovejero defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 2. En turno de portavoces, intervienen los señores Prats i Catalá (Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme) y Pérez Crespo (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 43 votos a favor, 71 en contra y cinco abstenciones.

Sometido a votación el texto del dictamen, excepto la letra e) del apartado 2.º, y, eliminado el apartado 5.º, fue aprobado por unanimidad.

Puesta a votación la letra e) del apartado 2.º, fue aprobada por 70 votos a favor y 43 en contra.

Página

Disposición transitoria segunda 7675

El señor Mir Mayol defiende el voto particular formulado. En turno en contra, hace uso de la palabra el señor Pérez Crespo (Grupo Unión de Centro Democrático). En turno de portavoces, intervienen los señores Mir Mayol (Grupo Socialista) y Ruiz Risueño (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 40 votos a favor, 72 en contra y cinco abstenciones.

Sometido a votación el texto del dictamen, excep-

to el apartado 3.º, y con la incorporación como apartado 5.º del que lo era de la Disposición transitoria primera, fue aprobado por unanimidad de la Cámara.

Puesto a votación el apartado 3.º, fue aprobado por 73 votos a favor, 42 en contra y cinco abstenciones.

Página

Disposiciones transitorias tercera a séptima y Preámbulo 7677

A propuesta del señor Presidente, fueron aprobadas por asentimiento de la Cámara.

Concluido el debate sobre el proyecto de Ley, el señor Presidente manifiesta que, tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie, en forma previa a la sanción del texto definitivo por S. M. el Rey.

El señor Presidente da cuenta a la Cámara del escrito presentado por los portavoces de todos los Grupos Parlamentarios, en relación con el conflicto en las islas del Atlántico Sur, propugnando una declaración institucional de la Cámara en relación con el mismo. La Cámara aprueba por asentimiento dicha declaración institucional.

Finalmente, el señor Presidente evoca el aniversario de la firma en Londres, el 5 de mayo de 1949, del Estatuto del Consejo de Europa.

Se suspende la sesión.

Eran las once de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

DICTAMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— DE LA COMISION DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y ORDENACION GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, EN RELACION CON EL PROYEC-